



DECRETO N° 1.117.-

MAT. : AUTORIZA TRANSFERENCIA
PATENTE

LAJA, 13 MAR. 2013

VISTOS:

1. Solicitud de transferencia de Patente Comercial, Giro Provisiones RUT:
2. Memo 50 de fecha 12.03.13, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Ley N° 20.003, Ley de Rentas II Municipales;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **PROCEDASE** a transferir la Patente Comercial con Giro: Provisiones ubicada en Balmaceda N° 719 , Rol 2-238 según nuestros registros, perteneciente a Domitila del Carmen Pérez Cifuentes. RUT: _____ a Amalia del Carmen Pilar Pérez., RUT: _____

2.- **REMÍTASE** el presente decreto al Departamento de Administración y Finanzas, para que proceda a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control